

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INELM EC S. A. CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Julio del dos mil catorce, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en el Carchi 1522 entre Sucre y Colon , se reúnen la Junta de Accionistas de la Compañía **INELM EC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**IVAN FERNANDO HERNANDEZ VACA**, por sus propios derechos propietario y suscriptor de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 50% de su valor y

**FREDDY EDINSON HERNANDEZ VACA**, por sus propios derechos propietarios y suscriptor de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 50% de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal . El presidente solicita que se designe como secretaria ad-hoc a la señora Yasmin Haydee Asunción Vaca. La junta por unanimidad procede aceptar la designación solicitada.

**CONSIDERANDO**

La compañía Inelmec s.a. fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 18 de Diciembre del 2000, ante el notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Enero del 2001.

Preside la Junta el señor Ing. Iván Fernando Hernández Vaca y actúa como Secretaria de la misma, la señora Yasmin Haydee Asunción Vaca, quienes encontrándose presentes procede a tratar y resolver los puntos que forman el orden del día

- 1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013 y,
- 3.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Nombramiento del Comisario para el periodo Fiscal 2014.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

El Señor Ing. Iván Fernando Hernández Vaca, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que se proceda a entregar una copia a cada accionistas de los Estados Financieros y, de los informes presentados por el Gerente General y el Comisarios que corresponden al ejercicio económico del año 2013, para que sean analizados y puedan emitir un dictamen.

La secretaria procede a realizar la entrega de los Estados Financieros y de los informes del Gerente y del Comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2013 a cada uno de los accionistas.

## RESUELVE

A continuación se dispone que se proceda con el orden del día

**1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**-El Gerente da lectura a los Estados Financieros del periodo fiscal 2013, la Junta está de acuerdo con los Estados Financieros y los aprueba

**2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**- El Gerente de la compañía, presenta a consideración de la Junta el informe anual de actividades, el informe del gerente es aprobado por la Junta, al igual que la moción.

**3.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** La Comisaria CPA. Wendy Saavedra Chávez, da lectura al Informe, el mismo que es aprobado y conocido por los asistentes a la Junta.

**4.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL PERIODO FISCAL 2014.**- El presidente pone a consideración el nombramiento de la señora Wendy Saavedra Chávez, como comisaria principal, propuesta que es aceptada por la Junta, El Oc. Freddy Edinson Hernández Vaca, mociona que la fijación de la remuneración sea delegada a la Gerencia, lo que es aprobada por la Junta.

Por lo tanto los Estados Financieros y los informes presentados por el Gerente y la Comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2013 se encuentran aprobados por unanimidad, para su presentación en las instituciones de control.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- a. Lista de asistentes y numero de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario, que certifica.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Yasmin Haydee Asunción Vaca  
SECRETARIA Ad-Hoc de la Junta

Ing. Iván Fernando Hernández Vaca  
PRESIDENTE DE LA JUNTA